



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES

**ADVERTENCIA**

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD							
1.	<table border="1"> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>Adquisición de <b>HERRAMIENTAS MANUALES</b> para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047</td> </tr> <tr> <td>FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>La presente adquisición busca contar con <b>HERRAMIENTAS MANUALES</b> , necesarias para la ejecución de las actividades de construcción, movimiento de materiales, excavación dentro del proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>Adquirir <b>HERRAMIENTAS MANUALES</b> que cumplan con los requisitos de resistencia, funcionalidad y durabilidad, destinadas a labores de excavación, traslado de materiales, limpieza y trabajos generales de obra</td> </tr> </table>	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de <b>HERRAMIENTAS MANUALES</b> para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047	FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	La presente adquisición busca contar con <b>HERRAMIENTAS MANUALES</b> , necesarias para la ejecución de las actividades de construcción, movimiento de materiales, excavación dentro del proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Adquirir <b>HERRAMIENTAS MANUALES</b> que cumplan con los requisitos de resistencia, funcionalidad y durabilidad, destinadas a labores de excavación, traslado de materiales, limpieza y trabajos generales de obra
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de <b>HERRAMIENTAS MANUALES</b> para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047						
FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	La presente adquisición busca contar con <b>HERRAMIENTAS MANUALES</b> , necesarias para la ejecución de las actividades de construcción, movimiento de materiales, excavación dentro del proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047						
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Adquirir <b>HERRAMIENTAS MANUALES</b> que cumplan con los requisitos de resistencia, funcionalidad y durabilidad, destinadas a labores de excavación, traslado de materiales, limpieza y trabajos generales de obra						

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES					
2.	<table border="1"> <tr> <td>UNIDAD OPERATIVA</td> <td>13.484.00.07</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:</td> <td>C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA.</td> </tr> </table>	UNIDAD OPERATIVA	13.484.00.07	ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA.
UNIDAD OPERATIVA	13.484.00.07				
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA.				



CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN					
3.	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
		1	CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI (MENOR A ¼ UIT) DE 6 ft3	UND	20
		2	LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI DE 40 cm INCLUYE CAMARA Y EJE DE 16 mm	UND	50
		3	PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA	UND	15
		4	PALA TIPO CUCHARA DE METAL CON MANGO DE MADERA	UND	15
	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD			

*Estuardo*  
**Estuardo Abrahan Alva Cabellos**  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 251700  
SUPERVISOR DE OBRA



*Carlos*  
**ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR**  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES

	CARACTERÍSTICAS	<p>1. <b>CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI (MENOR A ¼ UIT) DE 6 ft<sup>3</sup></b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Tipo: Carretilla metálica tipo buggy.</li><li>○ Capacidad nominal: 6 ft<sup>3</sup> (170 L aprox.).</li><li>○ Capacidad ras: 3.5 ft<sup>3</sup> (100 L aprox.).</li><li>○ Material de la concha: Lámina de acero.</li><li>○ Espesor de concha: Calibre 18 (≈ 1.2 mm) o superior.</li><li>○ Bastidor: Tubular de acero reforzado.</li><li>○ Espesor del bastidor: Calibre 14 (≈ 1.9 mm).</li><li>○ Llanta: Imponchable o neumática reforzada de alta resistencia.</li><li>○ Medidas de la concha: 25 1/2" (65 cm) x 38" (97 cm) x 16" (40 cm).</li><li>○ Medida de llanta: 4" x 16".</li><li>○ Rin: Metálico de 3 aspas.</li><li>○ Resistencia de carga: Hasta 750 kg.</li><li>○ Empuñaduras: Grips antiderrapantes ergonómicos.</li><li>○ Tacón estabilizador: Incorporado para mayor estabilidad y soporte.</li><li>○ <b>Uso: construcción pesada.</b></li><li>○ Acabado: Pintura resistente a la corrosión y desgaste.</li><li>○ Ensamble: Pernos y uniones firmemente ajustadas.</li><li>○ Adjuntar ficha técnica</li></ul> <p><b>Condiciones de calidad</b></p> <p>La carretilla deberá cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Libre de abolladuras, <b>corrosión u oxidación visible</b>.</li><li>○ Sin fisuras, deformaciones o soldaduras defectuosas</li><li>○ Bastidor y soportes firmemente ensamblados.</li><li>○ Acabado uniforme con protección anticorrosiva</li><li>○ Adjuntar ficha técnica</li></ul> <p>2. <b>LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI DE 40 cm INCLUYE CAMARA Y EJE DE 16 mm</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Tipo de Llanta: Neumática reforzada</li><li>○ Diámetro Externo: 16" (406 mm)</li><li>○ Ancho de la Llanta: 4" (101 mm)</li><li>○ Diámetro del Eje: 5/8" (16 mm)</li><li>○ Pisada: Robusta de larga duración</li><li>○ Presión de Inflado: 30 PSI (máxima)</li><li>○ Aro metálico y llanta de poliuretano</li><li>○ Rin fabricado en acero con acabado en polvo poliéster color negro</li><li>○ Eje fabricado en acero</li><li>○ Rin de 3 aspas para mayor resistencia al impacto</li><li>○ Número de balines: 12</li><li>○ Peso aproximado: 3.65 kg</li><li>○ Adjuntar ficha técnica</li></ul> <p>3. <b>PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Pico punta y pala angosta</li><li>○ Tamaño 5"</li><li>○ Fabricación en acero carbono especial forjado de alta calidad.</li><li>○ Mango: Madera de 90 cm</li><li>○ Alto: 51.6 cm</li><li>○ Ancho: 6.70 cm</li><li>○ Longitud: 90.5 cm</li><li>○ Peso: 3 Kg</li></ul> <p><b>Condiciones de calidad</b></p> <p>El pico deberá cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Libre de <b>corrosión u oxidación visible</b>.</li><li>○ Sin <b>dobleces</b>, fisuras o deformaciones.</li><li>○ Extremos de trabajo correctamente afilados y conformados para labores de excavación y rotura</li><li>○ Punta apta para clavado normal.</li></ul>
--	-----------------	--



  
**Estuardo Abraham Alva Cabellos**  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 251700  
SUPERVISOR DE OBRA


  
ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP N° 188173



ANEXO N° 02  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES

	<p>Mango de madera resistente, seco y libre de rajaduras, astillas o deformaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ensamble entre la cabeza del pico y el mango firmemente ajustado, sin movimiento ni holguras.</li><li>Dimensiones uniformes dentro de tolerancia.</li><li>Adjuntar ficha técnica</li></ul> <p><b>4. PALA TIPO CUCHARA DE METAL CON MANGO DE MADERA</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Material: Acero trellado de bajo carbono.</li><li>Fabricada en acero al carbono especial de alta calidad.</li><li>Mango de madera de 74 cm</li><li>Con empañadura plástica ergonómica</li><li>Alto: 14.50 cm</li><li>Ancho: 26.9 cm</li><li>Longitud: 1.07 m</li><li>Peso: 2.04 Kg</li></ul> <p><b>Condiciones de calidad</b></p> <p>La pala tipo cuchara deberá cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Libre de <b>corrosión u oxidación visible</b>.</li><li>Unión entre la pala y el mango firmemente asegurada, sin holguras.</li><li>Sin dobleces, fisuras o deformaciones.</li><li>Acabado uniforme que garantice adecuada manipulación y seguridad durante el uso</li><li>Dimensiones uniformes dentro de tolerancia.</li><li>Adjuntar ficha técnica</li></ul>
PRESENTACIÓN	Será suministrado según la logística del proveedor
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	 <p>Imagen 01: ítem 01 – CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI</p>  <p>Imagen 02: ítem 02 – LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI</p>  <p>Imagen 03: ítem 03 – PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA</p>



  
**Estuardo Abrahan Alva Cabellos**  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 251700  
SUPERVISOR DE OBRA



  
ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Item description and specifications. Item 04: PALO TIPO CUCHARA DE METAL CON MANGO DE MADERA. Specifications: MODALIDAD DE PAGO: Suma alzada; SISTEMA DE ENTREGA: No aplica.

Table with 2 columns: Section and details. Section 4: LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN. Includes delivery location and schedule details, a 'FLUJO DE ENTREGA' table, and delivery terms.



Table with 2 columns: Section and details. Section 5: REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR. Lists requirements for the provider, including registration, RUC, and experience.

Signature of Estuardo Abrahan Alva Cabellos, Ingeniero Civil, CIP N° 251700, Supervisor de Obra.

Signature of Ing. Carlos Augusto Ruiz Salazar, Residente de Obra, CIP N° 188173.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES

<b>UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO</b>			
6.	UNIDAD OPERATIVA	03.900.00.00 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
	FORMA DE PAGO	La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.	
		El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria	TOTAL DE PAGOS
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

<b>PENALIDADES A APLICAR</b>			
7.	TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.	
	FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	<p>La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.</p> <p>MONTO MÁXIMO APLICABLE</p>
	OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	No aplica	



<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS</b>															
8.	<table border="1"> <tr> <td>EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>VISITAS Y MUESTRAS</td> <td>El proveedor podrá realizar una visita técnica para verificar y confirmar que la asignación, ubicación y colocación en campo sea correcto a lo que cotice, el periodo será de 5 días calendarios, toda previa comunicación al correo <a href="mailto:zoo.etaoa3@gmail.com">zoo.etaoa3@gmail.com</a> para comunicar el rango horario en que realizará la visita. En todos los casos, la realización de la visita será facultativa para el proveedor.</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>SOPORTE TÉCNICO</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>GARANTÍA COMERCIAL</td> <td>No aplica</td> </tr> </table>	EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	No aplica	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No aplica	CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No aplica	VISITAS Y MUESTRAS	El proveedor podrá realizar una visita técnica para verificar y confirmar que la asignación, ubicación y colocación en campo sea correcto a lo que cotice, el periodo será de 5 días calendarios, toda previa comunicación al correo <a href="mailto:zoo.etaoa3@gmail.com">zoo.etaoa3@gmail.com</a> para comunicar el rango horario en que realizará la visita. En todos los casos, la realización de la visita será facultativa para el proveedor.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica	SOPORTE TÉCNICO	No aplica	GARANTÍA COMERCIAL	No aplica
EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	No aplica														
ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No aplica														
CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No aplica														
VISITAS Y MUESTRAS	El proveedor podrá realizar una visita técnica para verificar y confirmar que la asignación, ubicación y colocación en campo sea correcto a lo que cotice, el periodo será de 5 días calendarios, toda previa comunicación al correo <a href="mailto:zoo.etaoa3@gmail.com">zoo.etaoa3@gmail.com</a> para comunicar el rango horario en que realizará la visita. En todos los casos, la realización de la visita será facultativa para el proveedor.														
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica														
SOPORTE TÉCNICO	No aplica														
GARANTÍA COMERCIAL	No aplica														

<b>OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR</b>			
9.	<table border="1"> <tr> <td>CONFIDENCIALIDAD</td> <td>EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio</td> </tr> </table>	CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio
CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio		

*AE*  
**Estuardo Abrahan Alva Cabellos**  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 251700  
SUPERVISOR DE OBRA



*[Signature]*  
ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Description and Details. Rows include: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN ANTISOBORNO, SOLUCIÓN CONTROVERSIAS, RESOLUCIÓN CONTRATO, and GESTIÓN DE RIESGOS.



Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA

ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Ing. José A. Ochoa Delgado de la Flor  
Jefe - Unidad Ejecutora de Inversiones

Firma del Jefe del Área Usuaría  
o Área Técnica Estratégica

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.

AE

**Estuardo Abraham Alva Cabellos**  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 251700  
SUPERVISOR DE OBRA



ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP N° 188173

CA